BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15379 POSADAS, JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021 EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Lic. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 289 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados N°s.:
2634, 2638, 2639, 2640, 2644, y 2663/20 Pág. 4 y 5.

Tribunal de Cuentas:
Resolución N° 033 - T.C.
Acuerdo 077 T.C. P. 1º Pág. 6 y 7.

Sociedades:..... Pág. 7 y 8.

Edictos:..... Pág. 8 a 15.

Subastas: Pág. 15.

Convocatorias:..... Pág. 16 y 17.

Licitaciones:..... Pág. 17 a 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 289

POSADAS, 16 de Marzo de 2.021.-
VISTO: El Expediente N° 3000-389-21, Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "S/CREACIÓN DE LA SUBS. SILICON MISIONES"; y
CONSIDERANDO:
QUE, el Decreto N° 259/99 y modificatorios, aprueba la Estructura Orgánica y el Nomenclador de Cargos del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;
QUE, con la creación de la Subsecretaría Silicon Misiones se aportará de manera sustantiva al crecimiento institucional de las políticas públicas en referencia al desarrollo de conocimiento y acceso a herramientas sobre comunicación a los habitantes de la Provincia de Misiones en pos de que la provincia se convierta en el eje regional de servicios del conocimiento, la que conforme al Art. 31 de la Ley I N° 70 (Antes Ley 2557) tendrá su dependencia Jerárquica y funcional integrando su estructura orgánica, del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;
QUE, corresponde dotar a la Subsecretaría de una estructura Orgánica que permita alcanzar los objetivos que se persiguen;
QUE, se ha dado intervención y se cuenta con la autorización de la Comisión de Contención del Gasto, creada por Decreto N° 530/16 y sus modificatorios;
QUE, por lo expuesto resulta procedente el presente acto administrativo en el marco de la Legislación vigente que autoriza al Proceder Ejecutivo a realizar la reestructuración en los Organismos dependientes de éste de acuerdo al Art. 116 de la Constitución Provincial y la Ley VII N° 91 de Presupuesto Provincial;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE la Subsecretaría de SILICON MISIONES E INCORPÓRASE en la Estructura Orgánica vigente del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos aprobada por Decreto N° 259 de fecha 30 de Diciembre de 1.999 y modificatorios.-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, para la Subsecretaria de SILICON MISIONES, la Estructura Orgánica y Nomenclador de Cargos que como ANEXO I forma parte del presente Decreto.-
ARTÍCULO 3°.- FÍJASE en noventa (90) días el plazo para la presentación de las Competencias, las complejidades de las funciones con sus correspondientes Responsabilidades y Autonomías para los puestos de conducción y de la descripción de los Puestos de Trabajo que conforman el nomenclador de cargos de la Subsecretaría creada en el Artículo 1°.-
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Coordinación General de Gabinete.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, Publíquese, tomen conocimiento los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Coordinación General de Gabinete, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Coordinación del Sector Público . Cumplido, ARCHÍVESE el expediente en la Dirección de la Función Pública.-

HERRERA AHUAD - Safrán - Kreimer

ANEXO I



NOMENCLADOR DE CARGOS

SUBSECRETARÍA DE SILICON MISIONES

SILICON MISIONES	SUBSECRETARÍA
Secretaria/o Privada/o	Categoría de Revista
Auxiliares administrativos	Categoría de Revista
DESARROLLO TECNOLÓGICO	DIRECCIÓN
Auxiliares administrativos	Categoría de Revista
Profesiones y/o técnicos	Categoría de Revista
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECCIÓN
Profesiones y/o técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
JURÍDICOS	DEPARTAMENTO
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Profesiones y/o técnicos	Categoría de Revista

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2634

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°, APRUÉBASE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "EL UNO S.R.L.", para la provisión de folletería, trípticos, volantes, calcos y afiches con información del COVID-19, para ser entregados en los distintos Centros de Atención Primaria de la Salud de la Provincia, por el monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 3.485.400,00), de conformidad con la propuesta de fs. 02, encuadrando el procedimiento en el Art. 85°, apartado 3, incs. d) y o) y su último párrafo, de la Ley VII-N° 11 (antes Ley 2.303). -
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar la suma que demande el cumplimiento de la Orden de Provisión, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a las partidas que se detallan a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presente Ejercicio Financiero:
06-01-0-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo
S.C.D. 0-01 Dirección Superior $ 3.485.400,00.-

DECRETO N° 2638

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma "SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.", la suma total de PESOS TRESCIENTOS CATORCE MIL CON 00/100 ($ 314.000,00), por la prestación del Servicio de Limpieza en el Hospital de Campo Grande (ampliación edilicia), correspondiente al mes de Abril del corriente año, según Acta de Recepción N° 071/20 (fs. 36), Factura "B" N° 00002-00000379 (fs. 02) y Nota de Crédito "B" N° 00002-00000004 (fs. 34), encuadrando el procedimiento en los artículos 44° de la Ley VII- N° 11 (Antes Ley 2.303),
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto consignado a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:
06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales
S.C.D. 0-01 Dirección Superior 314.000,00.-

DECRETO N° 2639

POSADAS, 30 de Diciembre de 2020.-
ARTÍCULO 1°.-, DISMINÚYASE, del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN 06- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, la suma de PESOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO ($20.075,00), de acuerdo al siguiente detalle:
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR $ 20.075,00
06-01-0-3-10-1-01-012-01220- Servicios No Personales
S.C.D 0-01- Dirección Superior $20.075,00
ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE, la suma de PESOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO ($ 20.075,00), en el Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 06- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, conforme al siguiente detalle:
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR: $ 20.075,00
06-01-0-3-10-101-10130- Amortización de otras deudas
S.C.D. 0-07- R.P.P. Expte. N° 6126-606-2016: "SEGURIDAD POR MENOS" de Isidoro Pio Fan $20.075,00.-
ARTÍCULO 3°.- COMO consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, DISMINÚYASE la necesidad de financiamiento y el financiamiento neto del Presupuesto vigente, en la suma de PESOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO ($ 20.075,00).-

DECRETO N° 2640

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, con la firma "DROGUERÍA SAN MIGUEL" de Ramón Darío Alfonzo en la totalidad de los renglones N°: 1, 2, 3, 5 y 6, de acuerdo con la propuesta de fs. 12, Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia de fs. 9/10 y según solicitud de fs. 01/02, para la adquisición de Alimentación y Leches Especiales con destino a los pacientes que recurren a los distintos efectores de la provincia, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 9.556.255,50), encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el artículo 85°, Ap.3°, Inc. d) y último párrafo del citado artículo de la Ley VII-N° 11 (antes Ley N° 2.303),

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública Prevención, de Adicciones y Control de Drogas, a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, previa recepción de los renglones contratados, con cargo a la partida del presupuesto vigente que se detalla a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

S.C.D. 0-01 Dirección Superior $9.556.255,50

DECRETO N° 2644

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley N° 2.303 de Contabilidad), la suma total de $ 284.745,00.-(PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100) a favor de la firma "Brons & Salas" - CUIT N° 30-59901743-3, en concepto de pago de las Facturas N° 00002-00014670 de fecha 01/09/2.020; N° 00002-00014677 de fecha 04/09/2.020; N° 00002-00014845 de fecha 16/11/2020; y N° 00002-00014846 de fecha 16/11/2.020, cada una por la suma de $ 71.186,25.- (PESOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 25/100), ascendiendo a la suma total de $ 284.745,00.- (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100) en concepto de servicios de consultorías realizadas durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2.020;

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 284.745,00.- (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100) a favor de la firma "Brons & Salas" - CUIT N° 30-59901743-3, previa certificación, de los servicios efectivamente prestados, por el Subsecretario Legal y Técnico, y con imputación a la partida 02-04-0-1-90-1-01-01201220 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 2663

POSADAS, 30 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero 2.020 la suma de $ 791.255,00 (PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, por la adquisición de (4.789), (2.400), (240) y (900) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico - Misiones durante el mes de Abril del año 2.019, según Factura N° 00009-00000017, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303),

ARTÍCULO 2°.-APRUÉBASE el gasto señalado en el artículo anterior y AUTORÍZASE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago del mismo a favor del citado proveedor, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 033 - T.C. ACUERDO Nº 077 T.C. P. 1º

POSADAS, 15 de Abril de 2.021.-

VISTO: En el Acuerdo del día de la fecha, el Expediente N° 426/2021 registro de este Tribunal, caratulado: "DIRECCIÓN SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES PATRIMONIALES - TRIBUNAL DE CUENTAS - SOLICITUD LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 1 - LIMPIEZA PARA EL T.C.", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 012/2.021 T.C. - fs. 23-, se autorizó a la Dirección General de Administración a efectuar un llamado a Licitación Pública N° 01/21 "Servicio de Limpieza Integral", en los términos dispuestos en los artículos 84, 90, siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11, modificatorias y Decreto Reglamentario, para la contratación de servicio de limpieza integral en las sedes del Tribunal sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 y en calle Belgrano N° 1.338 y se aprobó el Pliego de las Cláusulas Particulares y Anexo I s/especificaciones técnicas, características y contrato de los servicios requeridos - Art. 15 del Decreto que reglamenta el Art. 99 de la Ley VII N° 11-, que forma parte de la misma;

QUE, de fs. 34 a 38 obran constancias de las invitaciones correspondientes;

QUE, de fs. 40/379 obran las diferentes ofertas presentadas;

QUE, a fs. 382/384 obra el Acta de Apertura Licitación Pública N° 001/2.021 con la Directora Superior de Administración y Bienes Patrimoniales Cra. Romina V. Sánchez, la Secretaria Administrativa Dra. Patricia Esau, la Contadora Fiscal Silvana Weber y la Tesorera a/c Lic. Ana María Markendorf;

QUE, a fs. 396 se expide la Comisión de Preadjudicación en los siguientes términos: "En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones siendo las siete treinta horas, a los 13 días del mes de Abril del 2.021, estando presentes la Cra. Fiscal Mayor Laura Leticia Rojas, el Contador Fiscal Milton Orlando Argüello y la Directora Natalia Patricia Valdez miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación, designados por Resolución N° 119/19 T.C. Visto los antecedentes obrantes en el Expediente N° 426/2.021 T.C. caratulado: "DIRECCIÓN SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES PATRIMONIALES. TRIBUNAL DE CUENTAS. SOLICITUD DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 1 - LIMPIEZA PARA EL T.C.", y el dictado de la Resolución N° 12/2.021 T.C. que autoriza a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales a efectuar un llamado a Licitación Pública N° 01/21 "Servicio de Limpieza Integral", en los términos dispuestos en los artículos 84, 90, siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11, modificatorias y Decreto Reglamentario, para la contratación de servicio de limpieza integral en las sedes del Tribunal sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 y en calle Belgrano N° 1.338. A tal fin a través de la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales se procedió a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 01/2.021 T.C. Se formalizaron las correspondientes publicaciones en un diario de circulación local en la Provincia, cuyas constancias lucen obrantes de fs. 32 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones de fs. 30 a 31. Según Acta de Apertura de fecha 31 de Marzo de 2.021 (fs. 382/384) se presentaron como oferentes para la presente licitación las siguientes empresas: NEA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., DAMSA S.R.L. y GRUPO NORDESTE S.R.L. Análisis de las propuestas: Se procedió al análisis de las propuestas efectuadas y de cumplimiento de requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y el Anexo I del mismo, elaborándose cuadros de análisis que se adjuntan a fs. 394/395 de estos actuados. En los términos del artículo 3° del Pliego de Condiciones Generales y 48 del Pliego de Condiciones Particulares, esta Comisión en fecha 13/04/2.021 realizó un requerimiento a la firma oferente GRUPO NORDESTE S.R.L, según constancia de fs. 386 del presente expediente. Con fecha 15/04/2.021 la oferente remite respuesta al requerimiento, cumplimentando así con lo allí solicitado, según constancia de fojas 387/393. Ante la falta de cumplimiento por parte del oferente NEA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. de los requisitos y documentación exigidos en el Artículo 6 del Pliego de Condiciones Generales; inciso 2) Punto d) 4) del Artículo 8 del Pliego de Condiciones Generales e inciso d) del Artículo 40 del Pliego de Condiciones Particulares y Artículo 5 del Pliego de Condiciones Generales y el inciso j) del Artículo 40 del Pliego de Condiciones Particulares, corresponde DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa NEA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. CONCLUSIONES: Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión ACONSEJA: 1) DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa NEA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. por las razones ut supra mencionadas 2) ADJUDICAR al oferente GRUPO NORDESTE S.R.L. por la suma de $ 6.807.266,40 (Pesos Seis Millones Ochocientos Siete Mil Doscientos Sesenta y Seis con 40/100), por ser la oferta que ha cumplido en

un todo las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y el Anexo I. del mismo y resultar la más conveniente. Sin más que consideran leída y ratificada la presente, se da por finalizado el presente acto, siendo las 10:15 horas del día 15 de Abril del corriente año, firman de conformidad los funcionarios integrantes de la comisión mencionados ut- supra, designados por Resolución N° 119/19 T.C., dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el lugar supra señalado.. ". Elevando las actuaciones a fs. 397;

QUE, a fs. 398 toman conocimiento los señores Vocales por su orden y obra vista previa de la Fiscalía Superior - Inc. 2) del Art. 8 de la Ley I N° 3;

QUE, a fs. 399 obra previa intervención de la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General - Art. 15 Ley I N° 3;

QUE, corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 91 siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- ADJUDICAR la Licitación Pública N° 01/21 T.C. al oferente GRUPO NORDESTE S.R.L. por la suma de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 6.807.266,40) por ser la oferta que ha cumplido en un todo las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y el Anexo I del mismo y resultar la más conveniente.-

ARTÍCULO 2.- DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa NEA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. ante la falta de cumplimiento de los requisitos y documentación exigidos en el Artículo 6 del Pliego de Condiciones Generales; inciso 2) Punto d) 4) del Artículo 8 del Pliego de Condiciones Generales e inciso d) del Artículo 40 del Pliego de Condiciones Particulares y Artículo 5 del Pliego de Condiciones Generales y el inciso j) del Artículo 40 del Pliego de Condiciones Particulares.-

ARTÍCULO 3.- AUTORIZAR a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales de este Tribunal, a librar la orden de provisión respectiva, y oportunamente recepcionados de conformidad, y cumplidos los demás trámites, procédase a la liquidación y pago de la suma mensual de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 567.272,20); lo que hace un total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 6.807.266,40) a la firma GRUPO NORDESTE S.R.L., con imputación a la partida específica del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 4.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior. Por la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos notifíquese a la Comisión de Preadjudicación, a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales y al Departamento de Bienes Patrimoniales. Publíquese en el Boletín Oficial e incorpórese a la Página Web de este Organismo. Siga a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales para su cumplimentación. Oportunamente. ARCHÍVESE.-

BIANCO – Paprocki – Camparín

PS15781 V15379

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

GRUPO LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley 19.550, se hace saber por un día, que "GRUPO LORENZO S.R.L." por reunión de socios de fecha 10 de Abril de 2.021 en forma unánime resolvió desistir del acuerdo de transformación y sus efectos pasada por Escritura N° 145, de fecha 14 de Diciembre de 2.020, por ante el Notario Jorge Adrián CERRUTO y Registro Notarial 18 de la ciudad de Montecarlo, Misiones. Este aviso legal suscribe el Escribano por expresa autorización de los socios de la firma "'GRUPO LORENZO S.R.L.". CONSTE. Jorge Adrián CERRUTO, Registro 18, Montecarlo.-

PP111339 $300,00 V15379

LOS CINCO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 80, de la Ley 19.550, se hace saber por un día, que "LOS CINCO HERMANOS S.R.L." por reunión de socios de fecha 10 de Abril de 2.021 en forma unánime resolvió desistir del acuerdo de transformación y sus efectos pasada por Escritura N° 144, de fecha 10 de Diciembre de 2.020, por ante el Notario Jorge Adrián CERRUTO y Registro Notarial 18 de la ciudad de Montecarlo, Misiones. Este aviso legal suscribe el Escribano por expresa autorización de los socios de la firma "CINCO HERMANOS S.R.L." CONSTE. Jorge Adrián CERRUTO, Registro 18, Montecarlo.-

PP111340 $330,00 V15379

EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Roque Pérez 1.713 - Posadas, Misiones, se hace saber a los presuntos herederos del señor FARINOLA MANUEL ALEJANDO D.N.I. N° 24.682.651; que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 4523/2019 T.C. - TRIBUNAL DE CUENTAS - ESCUELA N° 29 - SANTO PIPÓ - MNES. S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 225/18 $ 3.048,00 (JUNIO/18) - FONDO PROVINCIA" ha recaído a fs. 17/18, Sentencia N° 562/2020 T.C., cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 01 de Septiembre de 2.020.- ... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1.- DESAPROBAR la rendición de cuentas del Subsidio de PESOS TRES MIL CUARENTA Y OCHO ($ 3.048,00) otorgado por Resolución N° 225/18 mes JUNIO 2.018 del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, a la Escuela N° 29 Santo Pipó, Misiones, destinado a solventar los gastos del Comedor Escolar del Programa de Asistencia Alimentaria Escolar de dicho Establecimiento, conforme artículo 2 Ley I N° 3. ARTÍCULO 2.- FORMULAR cargo pecuniario por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS CON VEINTE CENTAVOS ($ 6.609,28) actualizado conforme Artículo 108 Resolución IV N° 1 TC, al Sr. FARINOLA, MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 24.682.651 en carácter de Director del Establecimiento, conforme al primer párrafo del Artículo 53 Ley I N° 3. ARTÍCULO 3.- IMPONER una multa de PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500,00) al Sr. FARINOLA, MANUEL ALEJANDRO, por incumplimiento a las disposiciones legales vigentes, conforme a lo normado en los incisos 9 y 10 Artículo 24 Ley I N° 3; ... ARTÍCULO 5º.- ... REGÍSTRESE... NOTIFÍQUESE"... Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente; C.P.N. Silvia E. M. de Comparin - Vocal; C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki - Vocal.-Tribunal de Cuentas - Provincia de Misiones. Y a fs. 21 vuelta obra Proveído de Presidencia cuya parte pertinente se transcribe textualmente: "Posadas, 19 de Abril de 2.021... Visto... RESOLVER: DECLARANDO LA EXTINCIÓN de la multa impuesta en la Sentencia N° 562/2020 T.C. (fs. 17/18) al responsable Sr. FARINOLA MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 24.682.651, en virtud del fallecimiento del mismo, acreditado en estas actuaciones (fs. 20) conforme Art. 114 in fine Resolución IV N° 1 T.C. y Resolución N° 152/19 T.C"... Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco - Presidente - Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC18019 E15376 V15380

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 3er. Piso -Palacio de Justicia- Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CIPRIANO RODRÍGUEZ D.N.I. 3.544.142 a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 156218/2019 RODRÍGUEZ CIPRIANO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 23 de Marzo de 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP111280 $900,00 E15377 V15379

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PAULA SUAREZ D.N.I. 6.827.818 y EMILIO CORACH, D.N.I. 2.586.622, en autos "EXPTE. N° 90.494/2.020 - SUAREZ PAULA Y CORACH EMILIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP111286 $810,00 E15377 V15379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0469/21 EXPEDIENTE N° 1410-V-18, DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES -VALDEZ ALEJANDRA KARINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 000N LOTE: 0004 PARC.: MON.: ESC.: PISO: O DPTO: 11 CONV. ESPECÍFICO - 60 VIVIENDAS - POSADAS - (ÚNICA ENT. 60).-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de fecha 09/05/2.016 mediante el cual se adjudicó a la Sra. VALDEZ ALEJANDRA KARINA, D.N.I. N° 30.020.910, la vivienda identificada como: SECC. 22- MANZ. 000N- PARC. 0004- CASA 11- BARRIO 138 LOTES CON SERVICIOS- PRAT SRL- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 60 VIVIENDAS- POSADAS (ÚNICA ENT. 60 VIV.) POSADAS correspondiente al PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.343-50), perteneciente a los Sra. VALDEZ ALEJANDRA KARINA el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las Acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111119 A Pagar $1.800,00 E15378 V15380

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 220/21 "EXPTE. N° 5639-D/2018 - DURE CRÍSPULO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINACIÓN ADM.: MZ. 07- LOTE 13- B° LOC. 243 VIVIENDAS COL. SAN ISIDRO- POSADAS- POSADAS.-" ARTÍCULO 1°.-ABROGAR todo instrumento legal por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0007 - LOTE: 13- B° Localidad: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS - POSADAS al Sr. DURE CRÍSPULO D.N.I. N° 95.290.818.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. DURE CRÍSPULO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la ocupación irregular.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111120 A Pagar $1.350,00 E15378 V15380

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 161/21 "EXPTE. N° 7476-T/2018 - TREJO SILVANA DANIELA - ALQUILER S/IRREG. HABITAC.- (IV:39620) DENOM. ADM.: SECC. 17- MZ. 249- LOTE 12- NOM. CATASTRAL: SECC. 17- MZ. 249- PARC. 12- CALLE 186- FINCA 5550- PART. 120841- 180 VIV. SAN ISIDRO PFC (GIOVINAZZO) PDAS.-" ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 0901/17 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 29/05/2.017 por medio de la cual se OTORGÓ en Modalidad PLAN ALQUILER por el término de 24 meses la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 17- MZ.: 249- LOTE: 12- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 17- MZ.: 249 PARC.: 12- NRO. CALLE: 186- FINCA: 5550- PART.: 120841- B° LOCALIDAD: 180 VIV. PDAS. SAN ISIDRO PFC (GIOVINAZZO) POSADAS; a la Sra. TREJO SILVANA DANIELA DNI N° 30.498.178. ARTÍCULO- 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. TREJO SILVANA DANIELA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111121 A Pagar $1.710,00 E15378 V15380

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MOREL JUAN JOSÉ Y/O CABRERA NIDIA NOEMÍ: EXPTE. N° 0948-M-2021REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD. HABITACIONAL SECO. 005 - MZ 0623 - PARC. 0009 - B° LOCALIDAD 3175/3612 - CONV. 20 VIV. SOL. M/10 - JARDÍN AMÉRICA - MNES (20 VIV. TIKYNA) JARDÍN AMÉRICA.
2. COUTTO ANTONIO Y/O SUAREZ SANDRA BEATRIZ: EXPTE. N° 06395-0-2019 REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECO 6 - MZ 0391 - LOTE 0018 - NOMENC. CATASTRAL 006 - MZ 0391 - LOTE 0018 - B° LOCALIDAD 2061-46 VIV. D/05 SAN VICENTE (ECIM S.R.L) SAN VICENTE.
3. HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. CHAPARRO YOLANDA ESTER: EXPTE. N° 09531-S-2019 - REG. I.PRO.D.HA. (TITULAR FALLECIDA) - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 30 VIV. CANDELARIA P.F.S.H.- SECO. 2 - MZ. 508 - LOTE 05 - CANDELARIA.-
4. ARAUJO MARIELA: EXPTE. N° 00168-A-2021 -

REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD -S/IRREGULARIDAD. HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 1 - CH. 0000 - MZ. 0330 - LOTE: 0014 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 001 - CH. 0000 - MZ. 0330 - PARC. 0014 - B° LOCALIDAD: 2489/3076 - CONV. 60 VIV. S/10 - A. DEL VALLE II - MISIONES (60 VIV. CONBOS) A. DEL VALLE.-

5. PUREZA RAMÓN ÁNGEL: EXPTE. N° 04943-P-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL - MZ. B - CASA N° 14 - B° LOCALIDAD: 10 VIV. PARA TAREFEROS- FLORENTINO AMEGHINO II (M.V.) FLORENTINO AMEGHINO.-

6. ALDICER CRISTIAN OSCAR Y SIEVERS LUISA RAQUEL: EXPTE. N° 04243-A2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/READJUDICACIÓN DE VIVIENDA - DENOMINAC. ADM.: SECC. 3 - MZ. 000B - DPTO. 12 - B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE (UNICA ENT. 30' VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE.-

7. SAMUDIO SEBASTIÁN ALTERIO: EXPTE. N° 05012-S-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADMINIST.: SECC. 4 - CH. 0249 - MZ. 0013 - LOTE. 0008 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 020 - CH. 0249 - MZ. 0013 - PARC. 0008 - CALLE: 122 - N° CALLE: 122 - FINCA: 6612 - PART.: 128036.-

8. CUCCHI PAULA MARTA: EXPTE. N° 08009-0-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADMINIST.- MZ. J - LOTE 11 - B° 148 LOTES CONV SERV.- B° SOL DE MISIONES- POSADAS - ET. III (CNIV.) POSADAS.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111122 A Pagar $3.150,00 E15378 V15380

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BATIROLA ORLANDO RENÉ: EXPTE. N° 03812-B-2020 REG. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. MONOB. 20 - B° 20 VIV. COLONIA AURORA BIRF. I - COLONIA AURORA.

2. PELINSKI CLEMENTINO: EXPTE. N° 08184-P-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST.: SECC. 4 - MZ. 84 - LOTE 9 - NOMENC. CATASTRAL: SECO. 4 - MZ. 84 - PARC. 9 - B° 77 VIV. ALTE. BROWN I - CMTE. ANDRESITO.

3. DÍAZ MIRTA GRACIELA: EXPTE. N° 05757-D-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD -S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM. SECC. 0 - MZ 192 - LOTE 21 - ESC. 0 - B° LOCALIDAD 30 VIV. OBERÁ P.F.S.H PRAT. OBERÁ.

4. SILVERO MIRTA MABEL: EXPTE. N° 05353-M-2019 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM: SECC. 6 - MZ- 274 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 6 - MZ. 274 - LOC. 360 LOTES S/SERV. B° ÚNICO - COL. A. DEL VALLE - S. VICENTE - SAN VICENTE.

5. MARECO BLANCA ROSA: EXPTE. N° 08187-M-2020 REG. I.PRO.D.HA. RREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINIST.: LOTE 0046 - NOMENC. CATASTRAL: PARC. 0046 - B° LOCALIDAD: 4497 - 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-

6. RIVERO ELISA MARÍA: EXPTE. N° 08175-R-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL.- MZ. A - CASA N° 17 - SECC. 3 - LOTE 017C - B° CONV. ESPECÍF. 12 VIVIENDA L. N. ALEM.

7. SAUCEDO CRISTIAN RODOLFO Y GALEANO YESICA LORENA: EXPTE. N° 04800-S-2019 REG. I.PRO.D.HA. RENUNCIA - RENUNCIA CON DEVOLUCIÓN DE LLAVES - DENOMINAC. ADM.: MZ. 200. LOTE 10 B° 2539 - 50 VIV. D/10 EMPRESA: C. ENRIQUEZ S.A. - LOCALIDAD DE PUERTO LIBERTAD, MNES.

8. BÁEZ ARCADIO: EXPTE. N° 04561-B-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ LEG. N° 602/47 IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 68 VIV. COL. LAHARRAGUE - MONTECARLO.

9. SKULMOSKI WALTER JOSÉ: EXPTE. N° 08146-S-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADMINIST.: SECC. 2 - MZ. 0450 - LOTE 0024 - NOM. CATASTRAL: SECC. 002 - MZ. 0450 - PARC. 0024 - PART. 28502 810 - 134 VIV. PTO. IGUAZÚ - A- 05 - PUERTO IGUAZÚ (MISIONES).

10. OLIVERA LUIS RICARDO: EXPTE. N° 04826-0-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEG. N° 471/34 B° 48 VIV. PEÓN RURAL - CASA 45 - ELDORADO. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111123 A Pagar $3.150,00 E15378 V15380

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SOLIS RAMONA ASUNCION: EXPTE. N° 07247-S-2020 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 18 VI-

VIENDAS COLONIA ALICIA - MZ: A - LOTE: 2 - M.B: 9 - COLONIA AURORA - MISIONES.
2. FRANCOIS CELSO Y/O PRETTO SILVIA: EXPTE N° 06914-F-2020 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINIST.: CHACRA 4 - LOTE 17 - B° LOCALIDAD: 20 V. SAN JAVIER *COLONOS* SAN JAVIER.
3. DO SANTOS GLADIS VIVIANA: EXPTE. N° 07580-D-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST.: MZ. F - LOTE 64 - B° LOCALIDAD: 76 VIVIENDAS - B° DON PEDRO - POSADAS.
4. SALINAS GUILLERMO GASTÓN: EXPTE. N° 07053-S-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENO. ADM. MANZ. 070 - LOTE 16 - B° LOCALIDAD 20 VIV. WANDA P.F.C. (PRO-OBRA) COLONIA WANDA.
5. HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. ROMERO RUFINA: EXPTE. N° 03096-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. CONV. 1203 B° 16 VIV. COL. WANDA- FTV (DORREGO) (2° ENT. 8 V.) LOCALIDAD WANDA.
6. DOS SANTOS DIEGO ISRAEL Y CABRERA ALEJANDRA ELIZABETH: EXPTE N° 07275-D-2020 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITACIONAL- LEG. N° 2377/8 - DEN. ADM.: SECC. 0 - CH. 0000 - MZ. 000B - LOTE 0001 - NOMENC. CATASTRAL: SECO. 0- CH. 0000 - MZ. 000B - PARC. 0001 - LOTE O - B° LOCALIDAD 3477 20 VIV. MISIONERAS TIPO I - PTO. ESPERANZA (20 VIV. F. GUARANÍ) PTO. ESPERANZA.
7. VILLALBA JORGE: EXPTE N° 07054-V-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENO. ADM. LOTE 13 B° LOCALIDAD 15 VIV. WANDA- P.F.C. (CONSTRUIR) COLONIA WANDA.
8. PERALTA CRISTIAN DAVID: EXPTE. N° 06365-P-2020 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD- IRREGULARIDAD DENOM. ADMINISTRAT.: SECC. 005 - MZ. 0417 - LOTE 0008 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 005 - MZ. 0417- PARC. 0008 CALLE SAN NICOLÁS - N° CALLE: 140 - FINCA 423 - B° LOCALIDAD 3213/4675 - CONV. 20 VIV. SM/10 - GARUPÁ (VILLALONGA) GARUPÁ.-
9. SERVIN MARGARITA RAMONA: EXPTE. N° 04838-S-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. MZ 0001 - LOTE 06 - RELOCALIZADOS 38 VIV. B° LOS POTRILLOS - GARUPÁ - MNES.
10. FACAL MONICA LILIANA: EXPTE. N° 01070-F-2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECC. 6 - MZ 170 - PARC. 09 - B° LOCALIDAD 624 - B° 168 VIV. A/05 ET. GARUPÁ - (C. ENRIQUEZ S.A - 68 VIV) GARUPÁ. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111124 A Pagar $3.150,00 E15378 V15380

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la DR Juan Carlos Sandoval por Subrogación Legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones. CITESE y EMPLACESE a los herederos y acreedores de la Sra. LAUDELINO MERCEDES SORAIDA D.N.I. N° 11.132.271, en autos caratulados "EXPTE. N° 77575/2020 LAUDELINO MERCEDES SORAIDA S/ SUCESIÓN". CUMPLIDO lo precedente, DECLÁRESE abierto su juicio sucesorio. En consecuencia, CÍTESE y EMPLÁCESE a los herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante Edicto que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 14 de Abril 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP111307 $1.260,00 E15378 V15380

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaria Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Segundo Piso, del Palacio de Justicia de la ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 31737/2018 ROJAS JULIO C/ ROCA MARÍA TEODOSIA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por (5) días a MARÍA TEODOSIA ROCA; LENCSICA DE WATSON HUTTON; RUDENCINDO ROCA Y MUGERZA; VIRGINIA ROGELIA MUGERZA DE ROCA; CARLOS ERNESTO SHAW para que comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Posadas, 30 de Marzo de 2021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP111308 $720,00 E15378 V15379

EDCTO: Juzgado Civil y Comercial Cuatro de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela A. F. Canalis por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de Posadas, en "EXPTE. 9399/2013 BRANCHETTI GLADYS BEATRIZ C/ DUARTE PABLA S/ USUCAPIÓN, CITA y EMPLAZA a PABLA DUARTE DE MOREL y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble determinado como departamento 04, municipio 59, Sección 002, chacra 0009, manzana 0008, parcela 0011 de Posadas, Misiones, por el término de 5

días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 18 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP111321 $780,00 E15378 V15379

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido el trámite de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición Nº 213/20 un cargo de Juez de Primera Instancia con competencia de Familia y Violencia Familiar en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem; Nº 214/20 un cargo de Defensor Oficial con competencia en Familia y Violencia Familiar en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem hace saber que las ternas por orden alfabético sin que importen orden de mérito, art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3.652), remitidas al Poder Ejecutivo de la Provincia son las siguientes: Concurso N° 213/20 un cargo de Juez de Primera Instancia con competencia de Familia y Violencia Familiar en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem, de la siguiente manera: MALLA Carolina, DNI N° 23.825.575; PARFINJUK Karina Mónica Beatriz, DNI Nº 26.358.102 y SÁNCHEZ María Soledad, DNI N° 34.086.417.- Concurso N° 214/20 un cargo de Defensor Oficial con competencia en Familia y Violencia Familiar en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem, de la siguiente manera: GAMEZ RODRÍGUEZ Yamila Mariel, DNI N° 32.940.885; LORENZETTI María Soledad, DNI Nº 28.539.266 y MILICICH David Ezequiel Augusto, DNI N° 33.033.897.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP111326 A Pagar $2.520,00 E15378 V15380

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido el trámite de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición Nº 225/20 un cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, con asiento en la localidad de Puerto Rico; Nº 226/20 un cargo de Defensor de Oficio de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, con asiento en la localidad de Puerto Rico hace saber que las ternas por orden alfabético sin que importen orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitidas al Poder Ejecutivo de la Provincia son las siguientes: Concurso N° 225/20 un cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, con asiento en la localidad de Puerto Rico, de la siguiente manera: FERNÁNDEZ RISSI Juan Pablo, DNI N° 27.482.570; SIMON Héctor Daniel, DNI Nº 28.484.218 y WEBER Bryan Denis, DNI N° 38.568.933.- Concurso N° 226/20 un cargo de Defensor de Oficio de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, con asiento en la localidad de Puerto Rico, de la siguiente manera: DURI Arturo Alejandro, DNI N° 28.391.433; FERNÁNDEZ RISSI Juan Pablo, DNI Nº 27.482.570 y WEBER Bryan Denis, DNI N° 38.568.933.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP111327 A Pagar $2.160,00 E15378 V15380

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 228/20 un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Eldorado hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3.652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 228/20 un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Eldorado, de la siguiente manera: FRETES Miguel Ángel, DNI N° 32.368.399; PANIAGUA Horacio Gabriel, DNI Nº 30.518.602 y VALLEJOS Marcela Andrea, DNI N° 24.701.349.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP111328 A Pagar $1.710,00 E15378 V15380

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 230/20 un cargo de Defensor Oficial de Instrucción en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Oberá hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 230/20 un cargo

de Defensor Oficial de Instrucción en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Oberá, de la siguiente manera: DURI Arturo Alejandro, DNI N° 28.391.433; FERNANDEZ RISSI Juan Pablo, DNI Nº 27.482.570 y OLIVERA Matías Uriel, DNI N° 31.786.400.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP111329 A Pagar $1.710,00 E15378 V15380

EDICTO: Juzgado de Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 2, "EXPTE. N°159140/2019 PIÑERO, EMANUEL DANIEL S/HURTO", publicar por el término de cinco (5) días consecutivos la resolución dictada en autos a fs. 119/120, la que en sus partes pertinentes dice: ///SADAS, 24 de Noviembre del 2020. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado PIÑEIRO, EMANUEL DANIEL por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal) 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a ANDREA FLORENCIA MACHADO, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario, debiendo remitir una copia del mismo para su agregación en autos. La providencia que ordena la presente medida en sus partes dice: Posadas, Misiones; 22 de Marzo de 2.021. Notifíquese. Ofíciese, Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. César Juan Carlos Beeger. Secretario.-

SC18020 E15379 V15383

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "EXPTE. N° 153797/2018 - PEÑA GÓMEZ MAURICIO FABIÁN S/ HURTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL", a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución que en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 22 de Diciembre del 2.020.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a fs. 82 por el delito de HURTO y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL (Art. 162 y Art. 173 Inc. 9, en función del 55 del C. Penal) 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a HORACIO RAFAEL BENÍTEZ a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- (Firmado) Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18021 E15379 V15383

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "EXPTE. N° 18803/2.016 MELA CRISTIAN EDUARDO S/ LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR", se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 24 de Febrero de 2.021. 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada en favor del encartado MELA CRISTIAN EDUARDO por el delito de LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS POR UN VEHÍCULO AUTOMOTOR (Art. 94 del C. Penal).- 2°) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BOYCHO LUCÍA MABEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18022 E15379 V15383

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber en autos "EXPTE. Nº 84/2015 - PARTIDO VERDE S/ TRAMITACIÓN PARTIDO MUNICIPAL", que tramita por ante este Tribunal, se han presentado los balances partidarios correspondientes a los años 2.019 y 2.020 en cumplimiento con lo normado por el Art. 65 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley XI - Nº 7, los mismos permanecerán en la secretaría del Tribunal Electoral para conocimiento de los interesados y del Fiscal, durante treinta (30) días hábiles, vencido el cual, podrán formularse observaciones por el término de cinco (5) días.-

SC18027 V15379

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 017. //SADAS, 26-ABR.-2021. VISTO lo solicitado por la Empresa "EL COMETA S.R.L." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2024, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad: Coche Dominio IPQ-675, marca M. Benz, modelo 2009, Motor N° 457916U0925042, Chasis N° 9BM6340619B616291. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler Subsecretario.-

SC18028 V15379

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Eldorado, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Jones Corina Elizabeth, Secretaría N° Dos, a mi cargo, sito calle Dinamarca N° 360 Esq. La Rioja, en los autos caratulados "EXPTE. N°125379/2020 - GRACÍA ESTEFANÍA ANDREA Y OTRO/A S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO", hacerse saber que se ha iniciado acción de Supresión del Apellido Materno en el Acta de Nacimiento del niño ECKERT GRACÍA BERNARDO ADRIEL D.N.I. Nº 52.527.546, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición a la supresión solicitada, (Art. 70 C.C. y C.). Publíquese una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, 12 de Marzo de 2021. Dra. Morena Chemes Caranci. Secretaria.-

PP110824 $780,00 E15358 V29-04-21

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - 2° Piso - Posadas, Misiones, en los autos: "88824/2.020 STACIUK YESSICA DAIANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de YESSICA DAIANA STACIUK, D.N.I. 31.077.221, a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 22 de Marzo de 2.020. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP111324 $630,00 E15379 V15381

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Escalante, Secretaría Única, en "EXPTE. N° 44080/2.020 CASTANETTO RUBI ANTONIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. CASTANETTO RUBI ANTONIO, D.N.I. N° 06.131.339, con último domicilio en calle Francia N° 1.291, de la ciudad de Posadas, por el término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 08 de Abril de 2.021.- Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP111331 $990,00 E15379 V15381

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia L. Meyer, Jueza titular, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. García Andrea S., sito en calle Mariano Moreno Nº 730 de la ciudad de Jardín América, Mnes., CITA por tres (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por IMBARRATO JUAN VICENTE, D.N.I. 4.511.841, y VIGNOLO DAMACIA IRMA, D.N.I. 3.484.902, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 26035/2.020 IMBARRATO JUAN VICENTE Y DAMACIA IRMA VIGNOLO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", publíquese por tres días. Jardín América, Mnes., 17 de Diciembre de 2.020. Dra. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP111333 $1.350,00 E15379 V15381

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia L. Meyer, Jueza titular. Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Héctor G. Cantero, sito en Mariano Moreno Nº 730 de la ciudad de Jardín América, Mnes., CITA por dos días al demandado Sr. QUIROZ CLAUDIO ALBERTO D.N.I. 30.215.770, para que en el término de tres (3) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 340, y cctes. de la Ley XII N° 27), en autos caratulados: "EXPTE. N° 143936/2.019 - LIMA ELISEO CORNELIO C/ SINA SERVICIOS S.R.L. Y/O QRR. S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES ART. 76 AL 171 XIII N° 2". Publíquese por dos (2) días. Jardín América, Mnes., 19 de Abril de 2.021. Dr. Cantero Héctor Gabriel. Secretario.-

PP111334 $780.00 E15379 V15380

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av.

Santa Catalina 1.735 - Segundo Piso, de la ciudad de Posadas, Misiones; CITA a estar a derecho a acreedores y/o herederos de la causante por el termino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, contados desde la última publicación de la Sra. PAULA RECKZIEGEL, D.N.I. Nº 9.349.600 en el "EXPTE. Nº 125277/2.020 - RECKZIEGEL PAULA S/ SUCESORIO, conexidad solicitada en autos 43/1994 - PTASZENCZUK S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días en un diario local y Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 22 de Abril de 2.021. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP111336 $900,00 E15379 V15381

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ JORGE ALBERTO D.N.I. Nº 7.805.938 "EXPTE. Nº 117658/2.020.... S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 15 de Abril de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP111337 $150,00 V15379

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo por Subrogación Legal de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en la Planta Baja de la Avda. Santa Catalina Nº 1.735 (Palacio de Justicia), de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos caratulados "EXPTE. N° 4891/2.013 GONZÁLEZ FELIPA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la Sra. FELIPA GONZÁLEZ, M.I. Nº 565.307. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 21 de Abril de 2.021. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP111338 $900,00 E15379 V15381

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de WOLOSIENCHUK PEDRO, C.I. N° 21.078, en autos: "EXPTE. N° 77.236/2.020 WOLOSIENCHUK PEDRO S/ SUCESORIO". Publíquese 1 (un) día. Posadas, Misiones, 17 de Diciembre de 2.020. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP111341 $210,00 V15379

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15, de la ciudad de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. NEUDECK ALFREDO, D.N.I. N° 7.586.291, en "EXPTE. N° 109.216/20 NEUDECK ALFREDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem Misiones, de Abril de 2.021. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP111342 $300,00 V15379

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial, Primera Instancia Número Tres, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo Dra. Teresa del Carmen Hedman, sito en Avda. Misiones y Bolivia de Oberá, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO BAGLIANI, D.N.I. 8.309.230, para que en término de 30 días se presenten a tomar la intervención que por derecho corresponda, en autos: "EXPTE. 96825/2.020 BAGLIANI CARLOS ANTONIO S/ SUCESIÓN conexidad solicitada en EXPTE. 3463/2.012 PEDROZO RAMONA HAYDEE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y por tres días en diarios El Territorio o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 09 de Abril del 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP111346 $330,00 V15379

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ANA CHAMORRO

EDICTO: El Juzgado de Paz, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Santiago T. Manso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Calle 25 de Mayo 131 de Leandro N. Alem, Misiones, Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por uno (1) días en los autos "EXPTE. Nº 16806/2.019- DAVALOS EDUARDO OSCAR C/ ARBINI MARIELA FLORENCIA S/ EJECUTIVO", que el martillero Ana Chamorro SUBASTARÁ los bienes muebles embargados en autos: TV Philips Mod. 32´ PEL 7342/77, y Un Aire Acondicionado Split Philco 5300, para el día 07/05/2.021 a las 09:00 hs. en los estrados del Juzgado; sin base y al contado. CONDICIONES DE VENTA: Sin base y al contado; seña 30% y comisión 10% a cargo del comprador y que será abonado en el acto del remate. Se hace saber que se fija como fecha para verificar los bienes muebles objeto de subasta, el día 06/05/2.021 de 09:00 hs. a 12:00 hs. en Av. San Martín N° 70 de ésta ciudad. Leandro N. Alem, Mnes. 23 de Abril de 2.021 Dr. Distelberg Héctor A. Secretario.-

PP111377 $510,00 V15379

CONVOCATORIAS

PRESTADORES SANATORIALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores accionistas de Prestadores Sanatoriales S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Mayo de 2.021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria en su sede social sita en Tucumán N° 2.143 de Posadas, Misiones y para las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban la presente Acta.
2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/2.020.
3. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/2.020.-
4. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/20.
5. Consideración de la gestión del directorio.
6. Elección de un (1) síndico titular y un (1) suplente por finalización de mandato

Asistencia: Para asistir a la asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 22.903 y modificaciones, sobre depósitos de Acciones.

Quorum: Se dará cumplimiento al Art. 243 Ley 19.550, y Ley 22.903, Art. 21 del Contrato Social.

Documentación: Se encuentra en la sede de la Sociedad a disposición de los Señores Accionistas copia de toda la documentación a ser tratada en la Asamblea precitada.

ROBERTO A. BORATTI. Presidente.-

PP111223 $3.600,00 E15375 V15379

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMANDANTE ANDRESITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Comandante Andresito CONVOCA a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Mayo a las 20:00 hs. a tratarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.-
2) Elección de dos asociados para formar parte de la Comisión escrutadora de vitos.
3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros a netos del ejercicio económico N° 8 finalizado el día 31 de Diciembre del 2019.-
4) Informe del síndico seguido de Consideración y valoración del balance.-
5) Elección de 12 socios para renovación total de Comisión Directiva por vencimiento total de Mandatos de la presente Comisión Directiva.-

Se recuerda que dicha reunión se va a llevar bajo las normas de bio seguridad correspondiente a las situación epidemiológica por la que estamos atravesando (asistir con Barbijo).-

VALDEZ EDUARDO ROQUE. Presidente.-

PP111311 $900,00 E15378 V15379

LA ASOCIACION CIVIL EL REMANENTE DE LA NUEVA JERUSALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

A la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Mayo de 2021, a las 17,00 horas, en la sede social Roque González de Santa Cruz N° 246 de la Ciudad de Puerto Iguazú Misiones, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados Para firmar acta de asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance e Inventario, demás estados contables del ejercicio irregular finalizado el día 31/12/2019 por prorroga por Emergencia económica según Disposición 65/20 de la Dirección de Personería Jurídica.
4) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance e Inventario, demás estados contables del ejercicio finalizado el día 31/12/2020.-

BATISTA MELO CELSO DANIEL. Presidente.-
ANDREA DE JESÚS. Secretaria.-

PP111323 $900,00 E15378 V15379

ASOCIACIÓN COOPERADORA MADRE TERESA DE CALCUTA (HOGAR DE TRÁNSITO)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora

CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2.021 en la sede del Hogar de Tránsito sito en la calle Ambrosetti 1.464 de la ciudad de Posadas, a la hora 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria.
b) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior (Abril 2.019).
c) Lectura de la Memoria y aprobación y/o modificación del Inventario Balance General, Cálculo de Recursos y Gastos del ejercicio económico 2.019.
d) Lectura y aprobación y/o modificación del informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico 2.019.
e) Lectura de la Memoria, y aprobación y/o modificación del Inventario, Balance General, Cálculo de Recursos y Gastos del ejercicio económico 2.020.
f) Lectura, aprobación y/o modificación informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2.020.
g) Renovación de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Presidente y Vice Presidente; Vocal titular y Vocal suplente. Revisor de cuentas Suplente.-
Comunicación a la Dirección de Personas Jurídicas. Se comunica que la documentación aprobada en acta de Comisión Directiva, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto se encuentran disponibles en la sede social de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
MABEL MERCEDES BÁRBARO. Secretaria.-

PP111332 $1.500,00 E15379 V15380

ASOCIADOS DEL CLUB ARGENTINO DANÉS LA ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Asociados del Club Argentino Danés “La Esperanza” a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social situada en Av. Fundador Julio A. Schwelm y Ruta Nacional N° 12, para el día 15 de Mayo de 2.021 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
2) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 97 finalizado el 29 de Febrero de 2.020.
5) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 98 finalizado el 28 de Febrero de 2.021.
6) Elección de cinco miembros titulares para integrar la Comisión Directiva.
7) Elección de dos vocales suplentes de la Comisión Directiva.
8) Elección de miembros titular y suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
9) Fijación de la cuota social anual.
10) Consideración designación asociados honorarios.
11) Consideración de sugerencias de los asociados.
RICARDO JOHANSEN. Presidente.
CLAUDIA WOHLGEMUTH. Secretaria.-

PP111343 $1.080,00 E15379 V15380

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2.021.-
APERTURA:12/05/2.021.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Avda. Corrientes 2.224 - Posadas- Mnes.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6221/023/2.020 Resolución Nº 1021/2.021.-
Para adquisición de insumos de serología general, serología para dengue, drogas de abuso, virus respiratorios para la red de laboratorios dependientes del Ministerio de Salud Pública.-
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Avda. Corrientes 2.224.-

SC18029 E15378 V15380

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº 04//2.021.-
APERTURA 14/05/2.021.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Avda. Corrientes 2.224 - Posadas- Mnes.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6221/022/2.020 Resolución Nº 1022/2.021.-
Para Adquisición de insumos de química clínica para la

red de laboratorios dependientes del Ministerio de Salud Pública.-
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública Sito En Avda. Corrientes 2.224.-

SC18030 E15378 V15380

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2.021.-
APERTURA: 18/05/2.021.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Avda. Corrientes 2.224 - Posadas- Mnes.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6221/021/2.020 Resolución Nº 1023/2.021.-
Para adquisición de insumos de hematología y hemostasia para la red de laboratorios dependientes del Ministerio de Salud Pública.-
NOTA: Retirar Los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Avda. Corrientes 2.224.-

SC18031 E15378 V15380

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN UNIDAD PENITENCIARIA DE OBERÁ". Unidad Penitenciaria II - Oberá - Mnes.
PRESUPUESTO OFICIAL: $157.386.667,42 (Pesos ciento cincuenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 42/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $157.000,00 (Ciento cincuenta y siete mil pesos).
FECHA DE APERTURA: 10 de Junio de 2.021.
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18032 E15378 V15384

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 52/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 2 AULAS - GRUPO SANITARIO" Escuela Provincial N° 391 - Ruta Pcial. N° 2 Cnia. El Progreso - COLONIA AURORA - Dpto.: 25 de Mayo, Mnes.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.740.595,63 (Pesos veinticuatro millones setecientos cuarenta mil quinientos noventa y cinco con 63/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 24.000,00 (Veinticuatro mil pesos).-
FECHA DE APERTURA: 17 de Mayo de 2.021.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18033 E15378 V15379

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 56/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 3 AULA - BIBLIOTECA - GRUPO SANITARIO" Escuela Provincial N° 242 - Lote 138 Secc. C. Pc. F. Ameghino, GUARANÍ - Dpto. Oberá, Mnes.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 28.658.739,39 (Pesos veintiocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y nueve con 39/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 28.000,00 (Veintiocho mil pesos).
FECHA DE APERTURA: 18 de Mayo de 2.021.
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18034 E15378 V15379

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 3 AULAS - BIBLIOTECA - GRUPO SANITARIO" Escuela Provincial N° 372 - Ruta Provincial N° 220 - GARUHAPÉ - Dpto. Libertador Gral. San Martín, Mnes.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.210.292,98 (Pesos treinta y tres millones doscientos diez mil doscientos noventa y dos con 98/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $33.000,00 (Treinta y tres mil pesos).
FECHA DE APERTURA: 27 de Mayo de 2.021.
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256, Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18035 E15378 V15381

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/21.-
APERTURA: 05-05-21.-
HORA: 10:00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar el "SUMINISTRO DE 300.000 (Trescientos mil) litros de GAS-OIL GRADO 399.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 27.930.000,00 (Pesos veintisiete millones novecientos treinta mil).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 45.000,00. (Pesos cuarenta y cinco mil).
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

PP111325 A Pagar $900,00 E15378 V15380

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE CANDELARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.021.-
LLAMAR a Licitación Pública N° 01/2.021 para la adquisición de lo siguiente: "Compra de una Minicargadora Nueva sin Uso".
APERTURA: Día 21 de Mayo de 2.021.
HORA: 10:00.
PLIEGO E INFORMES: Contaduría "Municipalidad de Candelaria". Av. Mitre 121. Tel. 0376-4493317.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (Pesos diez mil con 00/100).-

PP111347 A Pagar $420,00 E15379 V15380